

FRANQUEO CONSENTADO

## SUSCRIPCION

Año. . . . . 4'00 ptas.  
Al trimestre. 1'00 "  
Mes. . . . . 0'35 "

Anuncios y esquelas de defunción  
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

# LA PALANCA

FRANQUEO CONSENTADO

Se publica los martes

GOBERNADOR-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 2  
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

POR ESPAÑA

## INSENSATOS!

Porque en las naciones beligerantes existe honda perturbación con motivo del resultado de la guerra, unos cuantos españoles que no merecen serlo, se aprestan al motín y pregonan la revolución.

No lo entendemos. Cuando el propio Lerroux habla del advenimiento de una República que no serviría para que se desencadenara la anarquía y pescaran los aprovechados como en río revuelto, muchos monárquicos a título de liberales y demócratas están sembrando el terror con sus predicciones y sus augurios; muchos periódicos que no se llamarán nunca republicanos están propagando también la alarma y dejando a las instituciones abandonadas.

Para formar un gobierno liberal, los mismos que echaron abajo al que con plena autoridad venía resolviendo los principales problemas, han necesitado tres días y todavía no sabemos si van a gobernar tres semanas.

¿Qué motivos hay para que todo esto ocurra? No los adivinamos. Si cuatro vocingleros de los que no se avienen a estar ausentes de la gobernación del Estado que en otras ocasiones les sirvió para enriquecerse, quieren aprovechar el desconcierto, ¿cómo no ven claro el juego los demás?

Los de arriba los que ostentan títulos y poseen riquezas ¿dónde se han escondido que no se les oye?

Los de abajo los que no querían que España fuese a la guerra, preferirán ahora una revolución sangrienta?

¿Qué ha ocurrido para que eso se justifique?

¿Hemos perdido todos el juicio?

Es vergonzoso lo que pasa en estos momentos. Cuando el Rey, dando ejemplo de libertad y democracia llama a su lado a los políticos más racionales, incluso a D. Melquíades Álvarez, y entrega el gobierno a los jefes de los grupos liberales, se organizan manifestaciones y tumultos. ¿Para qué? ¿Qué echan de menos, los que tal hacen?

No vale hablar de fobias y fobias; la guerra se acaba a Dios gracias, y solo es hora de hablar de España y de sentir y de pensar como españoles.

Que salgan de su letargo los de arriba, esos que cobran el cupón y blasonan con coronas y escudos hasta las puertas de sus casas y de sus coches. Que salgan a defender a su Patria y a su Rey como hicieron sus antepasados los que ganaron esos títulos, esos escudos y esas coronas, en los campos de batalla o en las batallas de la política del arte, de la industria, de las ciencias. Que no sean cobardes, que no dejen solo al Rey cuando mas los necesita quienes en fiestas y saraos, en procesiones palatinas, se agolpan a los costados del monarca.

Y los de abajo, los que serian como siempre carne de cañón, que no se dejen engañar, que mediten si cabe mayor libertad, mayor democracia, que la que en España se disfruta hoy.

Los católicos verán si merece la pena de que también sepan defender la Religión.

Hacer otra cosa es prueba de insensatez o de vesania.

Ha llegado el momento de olvidarse hasta de las ideas políticas en lo que respecta a partidos y fracciones.

No debemos ser, no podemos ser, por convicción y por egoísmo, más que españoles y monárquicos, y católicos.

## DEL AYUNTAMIENTO

### La sesión del viernes.-Votación empeñada.-Incidentes entre concejales.-Aprobación del presupuesto para el año próximo.

Como previamente se reunió la Junta de gobierno y administración de la Tienda-Asilo para constituirse y acordar la fecha de apertura de la Cocina económica, la sesión ordinaria no dió principio hasta las doce y media. Asistieron con el Sr. Alcalde, los Sres. Justel, Bartolomé, Ortega Somolinos, Cuadrado, Ortega Raposo, Zofio, Prado, Barrera, González Ruiz, Largacha, Casado y Medrano.

Léese y queda aprobada el acta de la sesión anterior.

También se leen dos informes a la solicitud de la Arrendataria del Teatro en que pide se le abone el importe de un ventilador colocado en el Teatro, a más de los dos que se presupuestaron, proponiendo el del Arquitecto municipal que para ese abono precisa presente la reclamante el justificante de su importe, y el de la Comisión que se le abone la cantidad que reclama. El Sr. Barrera manifiesta que como la Comisión prescinde en su informe de ese justificante, no puede acordarse el abono, hasta tanto que ello tenga lugar, y el Sr. Ortega Somolinos aclara que la Comisión propone el abono a reserva de que se presente el justificante; quedando acordado se reclame éste de la Arrendataria.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Gobierno civil, trasladando otra del Ministerio de Abastecimientos en que se concede a la Corporación autorización para proceder a la incautación del trigo que sea necesario para abastecimiento de la población.

También queda enterado de otra comunicación de la misma dependencia concediendo excepción de subasta para la enagenación de mil metros de tubería del antiguo viaje de aguas «Fuentes de Torija».

Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia una moción suscrita por los Sres. Bartolomé y Barrera, pidiendo se nombre Conserje administrador suplente del Matadero a Domingo Almendros Fernández.

La Corporación aprueba las modificaciones que la Comisión de Obras propone en el pliego de condiciones para la enagenación de dos parcelas pertenecientes al Municipio en la calle de Miguel Fluiters.

Se concede a D.ª Matilde de Bartolomé licencia para establecer acera de baldosin de cemento en la línea de la fachada de su casa, plaza de González Hierro, núm. 3.

Dáse lectura de un informe emitido por la Comisión de Instrucción pública a la moción del Sr. Alcalde, en que proponía el aumento de escuelas y maestros, y graduación de las existentes, y el Sr. Ortega Somolinos le combate por antilegal, puesto que se propone la graduación de la Escuela práctica de la Normal de Maestros y no la de la práctica de la de Maestras, y el Sr. Barrera abundando en las mismas razones del Sr. Ortega añade que no es lógico prescindir al crear escuelas de graduar la Regencia de la Normal de maestras con lo que se realizarán dos cosas buenas: una el aumento de escuelas; otra el que las nuevas escuelas sirvan para que puedan practicar conforme a ley las alumnas de la Normal, futuras maestras.

El Sr. Prado se opone a la gradua-

ción de la Regencia de la Normal de Maestras alegando que tendrán que ir las alumnas de la Normal al Paseo de las Cruces donde se halla enclavado el Grupo Escolar, y por eso no puede consentirse por la distancia a que se encuentra de la población pues como todos saben el Grupo se construyó mas allá de donde se encontraba la casilla de Consumos.

Además dice el Sr. Prado que estando la Escuela Normal ruinoso y teniendo que buscar local nuevo, no se debe pensar por ahora en graduar la Regencia.

El Sr. Barrera contesta que sabiendo las alumnas el día que les toca asistir a las prácticas y pudiendo por consiguiente hacerse acompañar no vé el inconveniente en que lleguen hasta el Grupo Escolar, al que van todos los días los niños pequeños y párvulos que en los días más crudos de invierno tienen que asistir a las Escuelas instaladas en el Grupo. Y no van a ser de mejor condición las alumnas de la Normal que son ya mujeres que las otras pobres criaturas. Añade el Sr. Barrera que mas hubiese valido que el Sr. Prado como Director del Instituto y otras autoridades académicas no hubieran consentido que se instalara el Grupo Escolar en semejante sitio.

Además, hoy tampoco funciona la Regencia en la misma Escuela Normal y si como dice el Sr. Prado pronto habrá que buscar local nuevo, mejor que mejor, puesto que se deberá conseguir trasladar la Escuela a un local en el que quepa tambien la Regencia.

Interviene el Sr. Pedromingo para advertir que así como el Sr. Ortega director de Normal de Maestros vé con gusto que se gradúe la Regencia aneja a dicha Escuela, no se sabe si la Señora Directora de la Normal de Maestras que es la principal interesada deseará que se gradúe la otra Regencia, y cuando no lo ha solicitado, no debe el Ayuntamiento hacerlo.

El Sr. Ortega contesta al Alcalde que quiera o no quiera la Señora Directora de la Normal debe el Ayuntamiento cumplir la ley y no dejar que se imponga nadie al Concejo, aunque está seguro de que la Señora Directora amante de que se cumpla siempre la ley verá con agrado se haga una cosa que beneficia al Centro que dirige.

El Sr. Justel pide la palabra y al discutir sobre si el aumentar escuelas supone facilitar a los niños pobres instrucción mientras que el graduar la Regencia de Normal solo servirá para las mayores, demuestra que desconoce la materia y los Sres. Ortega y Barrera le increpan diciendo que no habla de un asunto que no conoce, que aprenda antes lo que son escuelas unitarias y graduadas. El Sr. Justel intenta de defenderse y vuelve a incurrir en errores que obligan a los Sres. Ortega y Barrera a protestar. Tiene que intervenir el Sr. Alcalde para imponer orden y despues de explicar nuevamente los Sres. Ortega y Barrera al Ayuntamiento las ventajas de graduar la Regencia de la Normal de Maestras se procede a votar la enmienda de dichos señores que ven prosperar su teoría pues con ellos votaron los Sres. Casado (D. Antonio), González, Zofio, Bartolomé y Cuadrado y en pró del dictamen solo votaron los Sres. Prado, Justel, Ortega Raposo, Medrano y el Alcalde.

Entre el Alcalde y el Sr. Barrera que le afea vote con la minoría rompiendo la costumbre, se cruzan frases vivas, y como el Sr. Secretario se equivocase en el recuento de votos creyendo que el Sr. Largacha (que había salido momentos antes del salón) había votado y el Sr. Justel pronunciara palabras que interpretó el Sr. Barrera eran en solicitud de que se contase el voto del concejal ausente se promovió un gran escándalo pues mientras el Sr. Barrera decía que esos procedimientos debían guardarse para las elecciones de diputados y concejales en que solían votar no ya los ausentes sino hasta los muertos, el Sr. Justel en tono airado increpaba al Sr. Barrera diciendo que no toleraba tal ofensa, que era una calumnia. El Sr. Barrera decía al señor Justel que si se asustaba él de eso de votar los muertos y de comprar votos a gran precio... y el vocerío de ambos concejales era acompañado de los campanilleros del Sr. Pedromingo que puesto de pie amenazaba al Sr. Barrera con imponerle correctivo si no se callaba. Nuevo espectáculo porque el Sr. Barrera dice que debiera llamar la Presidencia al orden al Sr. Justel tambien que no debe gozar de privilegios.

Serenados los animos, continúa la sesión y se aprueba un proyecto de reparación de la nave destinada a sacrificio de reses lanaras en el Matadero público.

Despues el Sr. Contador lee la Memoria que acompaña al Presupuesto para el año de 1919 y el resumen de Gastos e Ingresos. Los Sres. Barrera y Casado presentan una enmienda y el Sr. Ortega Somolinos otra acordándose suspender la sesión visto lo avanzado de la hora hasta las siete de la tarde.

(Suspendida la sesión, baja de la presidencia el Sr. Pedromingo visiblemente contrariado. El Sr. Barrera le felicita diciendo que lejos de ser motivo de disgusto el que la mayoría liberal se haya dividido en una votación que no entrañaba caracter político alguno debe servir de satisfacción a todos, alcalde y concejales, el que se percate el público de que no se trata de rebaños sino de hombres libres que votan conforme a su conciencia y no por sistema. El alcalde ha visto triunfante su moción y si los concejales han variado un detalle mejor porque así se demuestra que ni el uno les ha impuesto voten en determinado sentido ni ellos se someten a votar siempre lo que el alcalde quiera).

#### Se reanuda la sesión

A las ocho de la noche se reanuda la sesión. Los concejales entran en el salón de sesiones con señales palpables de su intervención en el fuego de la casa de la calle del Estudio.

El Sr. Contador da lectura a las dos enmiendas presentadas; la de los señores Casado y Barrera dice así:

#### Al Ayuntamiento

Exmo. Sr.  
Entendiendo el Concejal que suscribe que en el presupuesto de gastos se han omitido cantidades que deben consignarse para satisfacer los sueldos de dos inspectores de introducción de carnes, que están haciendo mucha falta, ya que disminuye todos los años un ingreso que en el ánimo de todos esta debiera ser mayor (sin duda por el abandono en que se tiene servicio tan importante como el de vigilancia de la introducción de carnes) en beneficio de

la salud tambien puesto que se evitaria la entrada clandestina de reses muertas; que así mismo se ha prescindido de consignar cifra para el arreglo del Cementerio, de cuyo estado indecoroso merece se preocupe la Corporación de una Capital que obtiene pingües rendimientos por enterramientos, renovaciones, panteones, etc.; que tampoco se ha previsto la necesidad, cada día más urgente, de instalar urinarios en los puntos más céntricos de la población; que no se ha pensado en que debe indemnizarse a la familia del obrero que encontró la muerte en las obras que se realizaban por cuenta del Ayuntamiento para extracción de la tubería, accidente que a juicio del que suscribe fué debido en gran parte a negligencia de funcionarios municipales; que se ha olvidado existe un acuerdo firme por el que debe consignarse una subvención para el Museo Provincial; que igualmente es justo estimular a los que procuran difundir en beneficio de la cultura, hechos históricos y biografías de personalidades arriacenses y en tal sentido debe consignarse una cantidad para contribuir a la impresión de la obra «Memorial histórico arriacense» de que es autor D. Angel Fernández Palacios, para lo que ya ha contribuido la Diputación provincial; que es tambien de urgente necesidad construir un carro para conducción de las carnes desde el Matadero a las canchales, ya que el existente es más bien un foco de infección, en el que no pueden conducirse carnes sin grave riesgo para la salud pública. Y considerando por otra parte, que en ciertos capítulos se han presupuestado cantidades insuficientes, como ocurre con las consignaciones para el material de incendios, que tanta falta hace y que con solo mil pesetas no se remediará el mal de no disponer de los más rudimentarios útiles; para material de desinfección y laboratorio, saneamiento e higiene y vacunación, que se quiere atender con solo 2.000 pesetas, cantidad irrisoria para tan importantes cuestiones como son todas las que afectan a la sanidad de un pueblo; para atender en la época invernal al pago de jornales con que conjurar las crisis obreras, que se pretende resolver con 1.250 pesetas; y para aumento de sueldo al personal, que si bien es cierto y comprendo el suscriptor nunca podrá hacerse en relación con lo que el Estado acaba de practicar con sus funcionarios, tampoco es justo se quiera fingir una mejora que es a todas luces tan escasa que nada ha de resolver a los interesados, pues supone quince o veinte pesetas más a algunos empleados, diez o doce pesetas a otros, y veinticinco céntimos a los jornaleros que vienen cobrando siete o nueve reales en una época en que mediante huelgas y peticiones han obtenido grandes ventajas los braceros de todos órdenes; propone a V. E. L. que se modifique el presupuesto de gastos a que viene refiriéndose en el sentido siguiente y que para mayor claridad se detalla aparte en un estado demostrativo:

Creando dos plazas de Inspectores introducción de carnes, con 1.250 pesetas cada uno.  
Consignando 1.500 pesetas para las obras necesarias al Cementerio.  
Consignando 2.000 pesetas para instalación de urinarios; 1.000 pesetas para indemnización a la familia del obrero Manuel Medrano, fallecido a consecuencia del accidente ocurrido en las obras de extracción de tubería vieja que se realizaban en Tarazona; 500 para subvención al Museo provincial; 150 para ayudar a la impresión del «Memorial Histórico arriacense»; y 1.750 pesetas para construir un carro para conducción de carnes.



Aumentando 2.000 pesetas a las 1.000 consignadas para material de incendios; 1.000 pesetas a las 2.000 consignadas para saneamiento e higiene, laboratorio y vacunación; 1.260 pesetas 50 céntimos a las 1.250 consignadas para crisis del trabajo; 2.700 pesetas a las 5.400 consignadas para aumento de 100 pesetas anuales a los empleados que cobran menos de 2.000 pesetas y que así cobrarán 150 pesetas; 4.500 a las 4.500 consignadas para abonar la mitad del descuento a todos los empleados a los que así podrá abonarse el total descuento; y 2.190 pesetas para aumentar en 25 céntimos los jornales de 2'25, 2'50 y 2'75 que se consiguan para barrenderos, carreteros, carretilleros, jardineros, peones de obras, etc., etc.

Para subvenir a tales aumentos, pueden suprimirse las 750 pesetas consignadas para un Letrado asesor, que si en alguna ocasión es necesario puede cobrar sus derechos del capítulo de Imprevistos; las 500 pesetas que percibe un Director de Paseos que no hace falta para nada, pues la Comisión de Paseos y Arbolados es la encargada de dirigir a los jardineros en los trabajos que hacen; suprimiendo 1.000 pesetas a las 2.000 consignadas para gastos de representación del Alcalde y viajes de comisiones de Concejales; 400 pesetas de las 1.400 consignadas para gastos de escritorio, impresos y papel sellado de Secretaría; y 500 pesetas de las 1.000 consignadas para reposición de estufas, combustibles y demás efectos menores.

Y aumentarse: 40.000 a las 60.000 calculadas para reses sacrificadas en el Matadero, 8.000 a las 32.000 calculadas por carnes introducidas; 600 a las 1.000 presupuestadas por licencias para edificios y reformas de casas; 1.000 a las 500 previstas por multas por infracciones de Ordenanzas y bandos; y 300 a las 300 calculadas por el impuesto sobre perros; que hacen un total de 23.050 pesetas, igual al importe de los nuevos gastos propuestos.

Tal es la enmienda, Excmo. Sr., que tiene el honor de presentar al proyecto de Presupuesto para el venidero año de 1919 los Concejales que suscriben.

Guadalajara 7 de Noviembre de 1918. —Francisco de P. Barrera; Antonio Casado.

CUADRO DEMOSTRATIVO

Pueden disminuirse los gastos en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Description of expense reduction and Pesetas amount. Includes items like 'Suprimiendo el sueldo del Letrado asesor' (750), 'Id. de lo del Director de Paseos' (500), 'Id. de lo consignado para gastos de representación de Alcalde y Comisiones' (1.000), etc., totaling 23.050.

Pueden aumentarse los ingresos:

Table with 2 columns: Description of income increase and Pesetas amount. Includes items like 'Consignando 10.000 pesetas más por reses sacrificadas' (10.000), 'Id. 8.000 más por introducción de carnes' (8.000), 'Id. 600 más por licencias construcciones' (600), etc., totaling 23.050.

Las 23.050 pesetas que se obtienen por virtud de la supresión de los gastos citados y aumento de los ingresos indicados, pueden repartirse aumentando los siguientes gastos en la forma que se expresa:

Table with 2 columns: Description of expense increase and Pesetas amount. Includes items like 'Creando dos plazas de Inspectores de introducción de carnes' (2.500), 'Aumentando lo consignado para material de incendios' (2.000), 'Consignando para obras en el Cementerio' (1.500), etc., totaling 23.050.

Angel Fernández Palacios, para la impresión de su obra «Memorial Histórico arriacense» 150

Consignando para construir un carro nuevo para conducción de la carne 1.750

Aumentando para el personal de empleados administrativos y facultativos que cobran menos de 2.000 pesetas, 150 pesetas al año, en lugar de 100, lo que supone un aumento de 2.700

Abonando a todos los empleados el descuento íntegro en lugar de la mitad del descuento, lo que supone un aumento de 4.500

Aumentando 25 céntimos diarios a lo consignado para cada barrendero, que supone 730 pesetas 730

Idem id. id. a cada carretero, lo que supone 365

Idem id. id. a cada carretillero, lo que supone 365

Idem id. id. a cada jardinero, que supone 365

Idem id. id. al Conserje del Cementerio, que supone 91'25

Idem id. id. a los dos Peones de obras, que supone 182'50

Idem id. id. al Peón del Cementerio, que supone 91'25

La del Sr. Ortega Somolinos, dice: 23.050 50

Al Excmo. Sr. Ayuntamiento.

Excmo. Sr.: Las circunstancias verdaderamente extraordinarias por que viene atravesando la sociedad en los últimos años, han traído consigo tan honda perturbación en la vida económica de los pueblos, han producido tal desequilibrio entre el valor de las cosas y los recursos con que antes se contaba para su adquisición, es tan enorme el aumento que han tenido los géneros que se denominan de primera necesidad, que la situación de las familias pobres y modestas que viven de un salario o pequeño haber se hace verdaderamente difícil, por no llamarla imposible, que es la verdadera palabra que encaja en este cuadro.

De esta situación han brotado las protestas, reclamaciones, peticiones y hasta imposiciones de todas las clases sociales que viven de su trabajo, en demanda de aumento de sus haberes para atender a aquellas necesidades y en general, hay que reconocerlo, tan justas peticiones han sido atendidas.

Las Sociedades industriales, mercantiles y agrarias, el Estado, las Provincias y los Municipios y en general, los particulares, se han prestado al aumento pedido, como acto de justicia, no en la medida necesaria, sino en la cuantía que consentían los recursos disponibles, para atenuar los efectos del desequilibrio de que antes hablamos.

Al examinar el proyecto de presupuesto para el año de 1919, presentado por la Comisión de Hacienda, ha observado el Concejal que suscribe que en general no se atiende a esta perentoria necesidad.

Los sueldos señalados al personal de la Corporación son, con muy contadas excepciones, verdaderamente mezquinos: parece que vivimos en una sociedad de hace cuarenta años, como si nos hubiésemos estacionado, sin tener en cuenta que la sociedad avanza y la vida se perfecciona, haciéndose también más cara.

Es muy triste ver servidores del Municipio con un estipendio de 1.150, 1.75 y 2 pesetas diarias. Este estado no puede continuar, por humanidad y por decoro de la Corporación. Y no solamente están comprendidos en este boquete los jornaleros modestos, sino también el personal administrativo y facultativo; tan necesitado como aquél porque la vida ciudadana lleva tras sí gastos que no pueden eludirse.

Y en su deseo de remediar en parte a esta necesidad, reconocida por todos, se permite presentar a V. E. L. la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión:

1.º El personal de los diferentes servicios de la Corporación, se clasificará así: Personal administrativo; Idem facultativo; Idem de Artes y oficio; Dependientes.

2.º El personal Administrativo.—Se compondrá de Un Secretario; Un id. especial de la Alcaldía; Un Contador; Un Depositario; Un Oficial primero; Tres id. segundos; Tres id. terceros; Un Auxiliar 1.º Aspirante a oficial; Cuatro id. segundos, id. a id.; Un agente ejecutivo.

Personal Facultativo.—Un Arquitecto; Un Ingeniero para el Servicio de Aguas; Un Delineante; Tres Médicos Cirujanos;

Dos Practicantes; Tres Veterinarios Inspectores de carnes y de Higiene pecuaria; Un Capellán; Una Maestra; Un Archivero; Un Director de jardines y arbolado; Un Abogado consultor.

Personal de artes y oficios.—Un maestro fontanero; un espataz de obras; un ayudante de idem; tres peones de obras y aguas; cuatro jardineros; un relojero.

Dependientes.—Un inspector de alcantarillas; un idem de serenos; un capataz de limpieza; un cabo de sereno; un conserje del Mercado; un idem del Matadero; un idem del Cementerio; un idem del Grupo escolar; una idem del Teatro principal; un idem, portero 1.º; dos porteros segundos; dos guardas de las aguas de Torija; ocho alguaciles; un idem del Juzgado municipal; once serenos; ocho barrenderos; cuatro carreteros; cuatro carretilleros; un auxiliar al servicio del Cementerio; un matarife 1.º; tres idem auxiliares; dos idem temporeros.

3.º Los haberes asignados a estos destinos, serán los siguientes:

Table with 2 columns: Position and Pesetas amount. Includes items like 'Secretario' (5.000 00), 'Contador' (4.500 00), 'Depositario' (4.000 00), 'Oficial 1.º' (3.000 00), 'Tres oficiales segundos a' (2.600 00), 'Tres oficiales terceros a' (2.000 00), 'Auxiliar primero, aspirante a oficial' (1.750 00), 'Cuatro auxiliares segundos, idem a idem, a' (1.250 00), 'Agente ejecutivo' (1.250 00), 'Secretario especial de la Alcaldía, gratificación' (625 00), 'Arquitecto' (5.000 00), 'Ingeniero, gratificación' (2.000 00), 'Delineante' (1.500 00), 'Tres médicos, a' (2.500 00), 'Practicante primero' (1.500 00), 'Practicante 2.º' (1.000 00), 'Inspector veterinario 1.º' (2.240 00), 'Idem idem 2.º, gratificación' (1.000 00), 'Idem idem 3.º, idem' (750 00), 'Capellán' (1.250 00), 'Maestra' (1.500 00), 'Archivero, gratificación' (625 00), 'Director jardines y arbolado' (625 00), 'Abogado consultor' (1.000 00), 'Maestro fontanero, diarias' (3 25), 'Capataz de obras, idem' (4 75), 'Ayudante de idem, idem' (3 50), 'Dos peones de idem, a' (2 75), 'Peón de aguas' (2 75), 'Cuatro jardineros, a' (2 75), 'Relojero, gratificación anual' (750 00), 'Inspector de alcantarillas' (1.350 00), 'Idem de serenos' (1.350 00), 'Capataz de limpieza' (1.350 00), 'Cabo de serenos' (1.150 00), 'Conserje del Mercado' (1.350 00), 'Idem del Matadero' (1.350 00), 'Idem del Cementerio, diarias' (3 00), 'Idem del Grupo escolar' (1 50), 'Idem del Teatro principal' (1 50), 'Idem, portero 1.º, anuales' (2 100 00), 'Dos porteros segundos a' (1.000 00), 'Ocho alguaciles, a' (1.000 00), 'Once serenos, a' (1.000 00), 'Ocho barrenderos, diarias, a' (2 75), 'Cuatro carreteros' (3 60), 'Cuatro carretilleros, a' (2 25), 'Un matarife 1.º' (4 00), 'Tres idem auxiliares, a' (3 25), 'Dos idem temporeros a' (2 00), 'Auxiliar del Cementerio' (2 50), 'Dos guardas de aguas a' (2 50), 'Alguacil del Juzgado municipal, anuales' (650 00).

4.º Plantilla por dependencias:

Secretaría.—Un secretario, un oficial primero, dos id. segundos, un id. tercero, un auxiliar 1.º, aspirante a oficial, un id. 2.º, id. a id.

Contaduría.—Un contador, un oficial 2.º, un auxiliar 2.º.

Depositaria.—Un depositario, un oficial 3.º.

Arbitrios.—Un oficial 3.º, inspector, un auxiliar 2.º, un id. id., recaudador, un Agente ejecutivo.

Los demás funcionarios y dependientes, servirán sus respectivos destinos, con la organización que determinen los Reglamentos.

5.º Con el abono que se propone conceder a los empleados del cincuenta por ciento del descuento de sus haberes, se constituirá un fondo para crear un Montepío de empleados, con el fin de atender a la concesión de pensiones de jubilación, viudedad y orfandad, que se regulará por un Reglamento especial.

6.º Se procederá por la Corporación a la redacción de un Reglamento interior del personal, que regule el funcionamiento de las diferentes oficinas del Ayuntamiento.

8.º Se consignará la cantidad de 1.500 pesetas para la creación de un Cuerpo de Bomberos.

La elevación de los haberes del personal hasta las cifras fijadas en el número 3.º, con relación a las cantidades que se asignan en el proyecto de presupuesto, importa 23 527 65 pesetas y añadiendo a éstas las 1.650 que suman los aumentos propuestos en los números 7.º y 8.º, determinará todo ello un déficit de 25 177 pesetas 65 céntimos, para enjugar el cual, propone también el suscriptor a la Corporación se modifiquen las consignaciones de Ingresos correspondientes al capítulo III, artículos 15 «Inquilinato» y 22 «Consumo de bebidas» y al capítulo IX, artículo 23 «Cédulas personales», elevándolas en suma idéntica a aquella totalidad, por entender que esos impuestos son susceptibles de mayor producto que el calculado por la Comisión.

No obstante, V. E. L. acordará lo que estime más acertado.

Guadalajara 7 de Noviembre de 1918. —Felipe Ortega.

El Sr. Justel pide la palabra en contra pero antes el presidente Sr. Pedromingo advierte que las enmiendas presentadas suponen un aumento en el presupuesto.

El Sr. Barrera discute con el Sr. Pedromingo por entender que la suya no supone aumento alguno pero concluye el concejal maurista por confesar que estaba ofuscado en las cifras y que tiene razón el Alcalde por lo que pide mil perdones, aunque el aumento no es el que supone el Sr. Pedromingo.

Concedida la palabra al Sr. Justel dice éste que encuentra acertados algunos detalles de la enmienda del Sr. Barrera tal como el del aumento de consignación para la adquisición de material de incendios pero en cambio exageradas las cifras que supone pueden ingresar por derechos de Matadero y por introducción de carnes, pues dada la carestía de la vida sabido es que el consumo de carne ha disminuído mucho. Se opone en resumen a que prospere la enmienda del Sr. Barrera en su totalidad y respecto a la del Sr. Ortega dice que es el más amante del personal pero no estima pertinente se haga ahora todo lo que quiere respecto a los aumentos en los haberes pues no está el erario municipal para eso. Además supone la moción del Sr. Ortega un reglamento y plantillas nuevas y la creación de un Montepío cosas que no son discutibles en el presupuesto.

El Sr. Barrera que está conforme con el Sr. Justel en cuanto se refiere a la enmienda del Sr. Ortega que en efecto supone echar abajo un reglamento y crear un Montepío defiende en cambio su enmienda diciendo que ha procurado con ella atender a servicios muy necesarios que quedan indotados en el presupuesto aumentar las consignaciones que entiendo resultan insuficientes y buscar en cambio ingresos aumentando cifras que con una buena administración y fiscalizando debidamente los servicios, fácilmente se obtendrían.

¡Lástima fuera que ahora que acabamos de presenciar el espectáculo de la carencia total de medios para extinguir un incendio dijera el Sr. Justel que era mucho pedir se aumenten 2.000 pesetas a las 2.000 de que puede disponerse para adquirir material de incendios, dice el señor Barrera, y añade: Pues lo mismo acontece con lo demás, es vergonzoso que en una capital el carro de la carne se encuentre en las condiciones indecorosas en que se halla el que presta ese servicio. Lo conoce el Sr. Justel?

El Sr. Justel replica que sí pero añade: —peor era antes que se arrastraban las carnes por el suelo para llevarlas a las carnicerías.

El Sr. Barrera dice que no necesita comentarse la salida del Sr. Justel que es peregrina, y continua defendiendo su enmienda explicando como si se crean plazas de inspectores y se fiscaliza bien la introducción de carnes evitándose el matute que se realiza a todas horas y que él ha denunciado, aumentará considerablemente el ingreso por ese concepto. Ciertamente es que la carestía de la vida hace que se consuma menos carne pero no negará el Sr. Justel que ahora que el Estado ha concedido considerables aumentos a todos los empleados para atender precisamente a esa carestía ya podrá comerse mejor. Sobre todo, van a venir 2.000 hombres con los batallones de Aviación y muchos obreros a La Hispano con lo que aumentará la población considerablemente y bien puede por tanto suponerse que las carnes producirán mucho más.

Razona también la indemnización a la familia del obrero muerto en el accidente

de Taracena, el aumento para material de sanidad y desinfección y laboratorio, para arreglo del cementerio, para jornales con que conjurar la crisis obrera, subvención al Museo provincial, etc., etc., y agradece al Sr. Pedromingo autor del proyecto de presupuesto se haya adelantado a los deseos que se expresan en la enmienda en lo referente a la instalación de urinarios.

Respecto a los aumentos que propone para personal dice que es lo menos que puede hacerse con los empleados ahora que el Estado y la Diputación han aumentado mucho más a los suyos.

El Sr. Justel propone se suspenda la sesión y celebren una conferencia el señor Pedromingo y los autores de las enmiendas para ver de llegar a una transacción. El Sr. Barrera no se opone. El Sr. Ortega dice que si es para encerrarlos y no obtener nada se niega. El Sr. Barrera replica que a él no le encierra nadie y cree podría encontrarse una fórmula y se suspende la sesión hasta el sábado a las once y media.

La sesión del sábado

A las doce de este día se reanuda la sesión y el Sr. Pedromingo desde la presidencia da cuenta de que los señores Ortega, y Barrera y Casado han retirado sus enmiendas teniendo en cuenta el primero que puede discutirse despacio un reglamento nuevo de empleados y el Montepío, y los segundos que no es posible materialmente atender todo lo que pedian y que se les respeta en gran parte la enmienda ya que se aumentan 1.000 pesetas para material sanitario; 1.000 pesetas para laboratorio químico; 1.000 pesetas para construcción de un carro para la carne; 500 pesetas para indemnización a la familia del obrero Manuel Medrano; y todo lo que solicitaban para aumento de haberes del personal; y además se aumentan los ingresos por carnes en 1.000 pesetas; por multas en 500 pesetas; por cédulas en 2.800; por licencias para obras en 600 y por impuesto sobre perros en 100 pesetas.

Se han desestimado en cambio las 2.500 para plazas de Inspectores de introducción de carnes; 500 de las 1.000 que se pedian para la familia del obrero Manuel Medrano; 500 para subvención al Museo Provincial; 150 para subvención a la obra Memorial Histórico Arriacense; 1.700 y pico para crisis de trabajo; 500 de las 1.500 que se pedian para el carro de la carne y algunas otras partidas.

Queda por tanto aprobado el Presupuesto que arroja un total de 384.000 pesetas y en el que como partidas importantes ha consignado la Comisión de Hacienda 40.000 pesetas de ingresos por el nuevo impuesto sobre alcoholes, 15.000 pesetas para gastos que ocasione la revisión de la red de distribución del agua; y el aumento para casas escuelas y 2.000 pesetas para un ingeniero director de las obras en la cañería del agua.

Comentarios

No nos extraña que el Sr. Pedromingo haya regateado a los autores de las enmiendas la concesión de nuevos gastos. Su papel de Ordenador de pagos conocedor de lo que ocurre en el Ayuntamiento y del déficit con que siempre se saldan los presupuestos le obligaba a proceder así. El solo, hay que hacer justicia, ha confeccionado el Presupuesto y la labor era más difícil que nunca. No obstante al aceptar de la enmienda de los Sres. Casado y Barrera muchas cosas y entre ellas todos los aumentos que proponían para personal, ha demostrado transigir con buena voluntad.

Claro es que no se ha atrevido con ciertas supresiones. Los intereses creados, en el Ayuntamiento de Guadalajara como en todas partes, asustan siempre a los noveles, y el Sr. Pedromingo es un novel todavía y no se decide a suprimir sueldos de amigos de la mayoría liberal...

Ahora lo que hace falta es que el carro de la carne se construya, que se compre enseguida material de incendios, se instalen urinarios, etc. etc. Es decir que no quede en dicho lo que es necesario adquirir cuanto antes.

Advertisement for 'LICEO ESCOLAR' (Colegio de Primera y Segunda Enseñanza) located at Plaza del Carmen, 11. Includes text about matriculation and school hours.



# ALFONSO MARTIN

Hoy se cumple el sexto aniversario de la muerte del inteligente periodista Director que fué de nuestro querido colega Flores y Abejas, D. Alfonso Martín.

Sus excelentes cualidades le hicieron ganarse las simpatías de todo y su recuerdo no se borra de la memoria de los buenos alcañares que saben estimar siempre en lo que vale al que trabaja por el engrandecimiento de su patria chica.

Nosotros al recordar la triste fecha pedimos a Dios por el alma del finado y agradeceremos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones al malogrado periodista.

## ACEITE SUPERIOR DE COSECHERO

Se vende el de la cosecha de D. Antonio Sanz Vacas, desde una cuartal a un adelantado, a razón de 21 pesetas la arroba de once y medio kilos.—Heras de despacho de once a una de la tarde.

Jaudenes, 20, bajo; por la entrada de la calle de la Mina.

## UN INCENDIO

El viernes a las seis y media de la tarde, notaron los vecinos de la casa número 10 de la calle del Estudio, propiedad de D. Manuel Dehesa, que salían grandes llamas de un cobertizo o depósito que en el corral de la casa existe. En el piso principal donde vive el teniente Sr. Moreno que tiene siete niños y cuya señora está criando se produjo la natural confusión y alarma lo mismo en el piso bajo donde habitaba la familia del Sr. Isach. Se pidió auxilio al Ayuntamiento y los primeros en llegar fueron el concejal Sr. Barrera y el alguacil Mariano Gamo.

Enterado el Sr. Barrera de que había pozo en la casa y de pilas de lavar llenas de agua y de que ningún accidente personal había ocurrido, y viendo que numerosos vecinos y alumnos de ingenieros se disponían a apagar el incendio que bien se comprendía no podía llegar hasta la casa aunque desde la calle parecía inminente el peligro por aparecer las llamas por encima de los tejados, ordenó al alguacil citado diera aviso en la Iglesia de San Nicolás para que tocaran las campanas y avisara por teléfono al Fuerte de Ingenieros y a la Academia, mientras llegaban con las mangas los barrenderos a quienes se había mandado buscar.

También dispuso el Sr. Barrera que se avisase por teléfono al señor Alcalde y al cuartel de la Guardia civil, esto último requerido por el Sr. Muñoz Secretario del Gobierno civil que fué la primera autoridad que llegó al lugar del suceso y organizó el servicio de vigilancia mientras los vecinos tiraban por los balcones, ropas y cojines.

La confusión era grande cuando llegaron el maestro fontanero y los barrenderos. Como no se dispone de picos, martillos, ni material de ninguna clase y el agua estaba cortada esa tarde por la escasez de ella que desde Julio se observa, el público protestaba del abandono en que el Ayuntamiento tiene este servicio. Muchas personas dirigiéndose al Sr. Barrera le decían: —Ahora no dirán los demás concejales que V. hace política cuando censura en LA PALANCA que no esté organizado el servicio de incendios.

Cuando ya estaba se focado casi el fuego aparecieron el Arquitecto y los concejales Sres. Largacha y Cuadrado. Después el Alcalde Sr. Pedromingo los diputados provinciales Sres. Ramírez y Madrigal y los concejales Sres. Bartolomé, Ortega, Prado, Ortega (don Crispín), Justel y Casado (D. Antonio).

Casi todos los concejales recibieron gran cantidad de agua al intentar echar cubos para ayudar a la extinción del incendio pues como no había luz, los vecinos que desde los tejados y ventanas echaban tierra y agua al local incendiado, regaban a los ediles que salieron con las ropas mojadas. Trabajaron con ahínco los Sres. Largacha y Cuadrado, el auxiliar del Instituto señor Carvajal, el Comandante de Infantería D. Juan Hitaigo que resultó con una contusión en un dedo, D. Hipólito Abela que se retiró a su casa empapado de agua, D. Félix Gómez alumno de ingenieros y varios compañeros suyos, entre otras personas que no era posible anotar.

Una vez más la Providencia ha velado por este pueblo pues si el incendio que se localizó en un almacén donde el Sr. Dehesa tenía depositados sombreros, zapatos y otras existencias de verano, si llega a iniciarse en una casa habitada y en horas en que no hubiera podido acudir el público tan pronto como llegó o se desarrolla en el Palacio del Infanzado u otro gran edificio se

hubiesen confirmado los pronósticos que desde hace siete años venimos haciendo en este periódico sin que el Ayuntamiento preocuparse de asunto de tanto interés.

El mismo viernes por la mañana acabó de presentar el Sr. Barrera una enmienda al Presupuesto en la que entre otros aumentos pedía el de dos mil pesetas para adquisición de material de incendios teniendo en cuenta que con las 1.000 que figuran en el Presupuesto y otras 1.000 que existen del corriente ejercicio se reunían 4.000 con las que siquiera podría comprarse lo más necesario.

Llamamos de nuevo la atención del Ayuntamiento porque resulta realmente escandaloso que en una capital como Guadalajara no se piense en organizar un servicio de incendios.

En nuestro estimado colega La Unión «Un veci-o» dice ocupándose del incendio del viernes:

«Para terminar, volveremos a protestar como ya se ha hecho otras veces, contra el incalificable escándalo de no haber servicio de incendios ni agua en la población y pedimos al señor Barrera y a los concejales que amen en algo al pueblo que se unan y no cesen hasta conseguir la instalación de un servicio tan necesario y si a pesar de ello no lo consiguen que digan al pueblo qué concejales quieren la ruina y destrucción de él.»

Y el final de la información que hace del asunto Flores y Abejas también se dice:

«El servicio de incendios, desastroso; nuestro Municipio debe preocuparse de este asunto y sobre todo de que las cubas de riego estén siempre llenas de agua, para caso de que el depósito carezca del citado elemento.»

## VENTA

de Abonos. Compra de cereales, lanas en comisión.

Antonio Boixareu Claverol, Horno de San Gil, número 5, Guadalajara.— Casa fundada en 1880.

## Un caso curioso

Hará unos quince días próximamente que a la terminación de unos funerales que con motivo de la muerte de un joven se celebraron en uno de los pueblos inmediatos a esta capital, se dispusieron a regresar a sus respectivos hogares algunas familias que a ellos habían concurrido, y para hacerlo con alguna más comodidad solicitaron, obtuvieron de su bondadoso dueño un carrito bastante bien acondicionado.

Entre todos los que se acomodaron en el carrito, sumaban doce personas siendo la mayoría de los ocupantes señoras y niños, solo un hombre les acompañaba el carrero, al que hace bastantes años conocemos.

No bien habían caminado un kilómetro cuando o por una causa inesperada o por un lamentable descuido la soberbia mula que arrastraba el ligero carro fué herida por una de las varas que la sujetaban al vehículo, y avisada por el tremendo dolor que la causara tan inoportuno puntazo, emprende en el acto veloz carrera. Más el carrero, hombre de temple y persona forzuta confiando en sí mismo, dase, con los ramales, una y más vueltas a la mano derecha y empleando todas sus fuerzas solo logra refrenar algún tanto la velocidad de la marcha, pero sin obtener ni por un instante el paro del odorido animal, antes al contrario, atormentada la mu a por la misma causa que escitó sus nervios, ofrecía tenaz, resistencia y galopaba sin cesar para verse libre de aquello que la atormentaba, el carrero entonces, hace un esfuerzo supremo pero ¡ay! los ramales no sufren este nuevo empuje, ceden se rompen y el carrero balanceándose un instante cae pesadamente al suelo, sin que por fortuna fuera cojido por las ruedas del carro.

La caída del carrero, el desenfreno de la mula, el llanto de los niños, los lamentos de las señoras, aquellos hijos que llenos de terror se abrazan a sus madres, y aquellas madres que abrazan a sus hijos porque se ven morir de un momento a otro, forman por breves instantes el cuadro más desconsolador de que nos podemos dar idea.

El carrero, desaturado de su caída, corría, corría, como un desesperado para dar alcance a la mula para sujetarla, para ponerse delante de ella y morir si preciso fuera antes que murieran sus hijos. Pero todo en vano, las energías se debilitan, las fuerzas le faltan, el cansancio le embarga y cuando empieza a descender el carro por la cuesta del Depósito de las Aguas, cuando el peligro se hacía más inminente, cuando la vejez adquirida era mayor y cuando presumía no podría haber remedio humano que evitara la

horrible catástrofe por no transitar nadie por la carretera, como herido por un rayo, detiene su veloz carrera, acordándose de la Virgen de su pueblo, y levantando los ojos y brazos al cielo, y lleno de mortal angustia exclama: ¡Virgen de la Soledad! ¡salva mis hijos!!!

«Que por qué se paró la mula cuando descendió a todo galopar por la pendiente? Este, caso lector, no lo sabemos ni nos dable averiguarlo, lo que sí sabemos es que el hecho ocurrió como queda referido que viajeras y conductor, mula y carro resultaron ilesos y que a los pocos días ante la venerada imagen de Nuestra Señora de la Soledad, se celebra el Santo sacrificio de la Misa en acción de gracias, que esta Misa fue mandada decir por el carrero, a la que asistió y que la oyó postrado de rodillas.»

Colomano.

## INTERESANTE PARA EL VECINDARIO

### Distribución de agua

A fin de regularizar el servicio de aguas y en tanto no se terminen las obras necesarias para abastecer simultáneamente a todo el vecindario se establecen entre aquellos que al mismo tiempo no pueden tener servicio los turnos que se indican a continuación.

#### PRIMER TURNO

Calle Mayor desde la plaza Marlasca a la plaza Mayor; Benito Chavarri; Plaza Correos; Plaza San Esteban; San Gil y Bardales; Plaza Mayor números 21 y 8 y Plaza Marlasca.

#### SEGUNDO TURNO

Plaza Romanones números 2 y 6; Academia y Huérfanas; Calle del Estudio completa; Plaza de la Antigua completa; Alvarfáñez hasta la plaza de San Antonio.

Estos turnos comprenderán cada uno desde las 14 a las 20 de un día y desde las 9 a las 14 del siguiente pudiendo tener alguna pequeña variación debida a la carga del depósito y gasto en la distribución, rogándose se envíen a la oficina del Ayuntamiento correspondiente al servicio de aguas las quejas referentes al mismo.

Nos consta que los concejales Sres. Largacha y Cuadrado trabajan con gran ahínco y buena voluntad en las obras que se realizan para arreglar los pozos del viaje del Haza del Carman y esperamos mucho de la acertadísima dirección que imprime a esos trabajos el ilustrado Ingeniero militar Sr. Pelaez.

Deseando estamos que se terminen las obras de referencia para que puedan empezarse las de la red general de distribución pues como venimos sosteniendo hace 8 años, creemos que el problema del agua no estará resuelto mientras no se acometa de una vez esa revisión total de la cañería.

## De sociedad

Se encuentra mejor de la infección gripal que padece el juez de primera instancia D. Buenaventura Sanchez Canite. Lo celebramos mucho.

Se encuentra enferma la respetable señora viuda de Fuitters, madre de nuestro querido amigo el ex-alcalde de esta capital D. Migue Fuitters Contera. Que no sea cosa de cuidado deseamos muy sinceramente.

Pasando una temporada con sus padres se encuentran nuestro querido amigo el ex-diputado provincial y juez de primera instancia D. Mariano López

GRAN FABRICA DE JABONES  
— DE —  
**APOLINAR COBETA DOLADO**  
(Sucesor de la viuda de F. Benito)  
— ALMACEN DE AGITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —  
EXPORTACION A PROVINCIAS  
— Consultad precios a este caso que es la que más afina —  
TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS  
DE TODAS LAS MEJORES MARCAS  
Precios baratísimos: Sartido enorme  
De venta en el establecimiento de  
**MANUEL TABERNÉ**

Palacios su bella y distinguida esposa e hijos.

—Se halla enferma la esposa del primer teniente de Ingenieros Sr. Caro (nés) Adriana Sanchez Tirado.

Vivamente deseamos su mejoría.

—Repuesta de su enfermedad se encuentra la Srta. Maria Gil Montero.

—A Madrid han trasladado su residencia los Sres. de Sesma.

—También se trasladaron en breve a la Corte los Sres. de Lacierva y Ciavé.

—El martes pasado celebró sus días la señorita Consuelo Barco. Felicidades.

—A Madrid ha trasladado su residencia el profesor de Francés del Colegio de Huérfanos D. Manuel Baldasano.

—Se halla en esta capital el joven Registrador de la propiedad D. José María Vaquero.

—Para Madrid han salido los señores de Parera, donde han trasladado su residencia.

—Ha marchado a Ceuta la esposa del teniente coronel de Ingenieros Sr. Masquet acompañada de su sobrina María Teresa.

—Restablecida de su dolencia se encuentra la Srta. María Zorrilla.

—Ha regresado de Madrid la señorita María Guizarro.

—Están una temporada en esta población, al lado de sus hermanos, los Sres. de Mendizabal.

—Después de pasar una larga temporada en Molina de Aragón, han regresado a esta ciudad los señores marqués de Embid acompañados de su hija Pilar.

—Ha pasado unos días en esta población el primer teniente de Ingenieros Sr. Sancho.

—Con objeto de pasar una temporada en Ocaña han salido los señores de Mangiano.

—El domingo pasó el día en esta población al lado de sus hermanos, el capitán de Ingenieros, D. Jorge Palanca.

—Hoy festividad de San Diego, celebrarán sus días el gobernador civil señor Trevilla, y el concejal señor Bartolomé. Felicidades.

—La boda de la señorita Carmen Alvirá con el capitán de Ingenieros señor San Román, que estaba señalada para el domingo pasado se ha aplazado hasta el domingo 17, a las cuatro de la tarde.

—Enviamos nuestro más sentido pésame a los señores de Saenz Caballero (don José), por el fallecimiento de su hermano D. Fernando Insauti, ocurrido en Madrid.

—Ayer falleció la bellísima señorita Antonia Ferrer Castelló a los 23 años de edad, víctima de un rápido ataque de grippa.

A su madre y hermanos muy especialmente a D. Lorenzo querido amigo nuestro testimoniamos nuestro más sentido y sincero pésame por tan terrible desgracia.

Espectáculos  
Teatro Principal  
**Jesusa Lazzano**  
Aqui tiene el amigo lector una bailarina que como dice muy bien el refrán: «En tierra de ciegos el tuerto es el rey». Hacer de ella comparación con otras artistas de su género sería restar méritos a las que citase.

En el género de bailes todavía falta por desfilir por estos escenarios alguna «estrella» de ellos y a no ser por lo que fué la Lazzano hubiese pasado y nada más.

Nada de esto quiere decir que **Jesusa Lazzano** no sea una monísima chiquilla y baile muy regularmente y que hasta en *goyescas* quiera hacer sus pinitos, pero para perfeccionarse precisa mucho estudio si quiere llegara a dominarlo.

Escuchó muchos aplausos y repitió algunos números de su repertorio.

**Mari Carmela**  
Nuevamente se ha repetido el caso que ya en otras ocasiones hemos presenciado con otras artistas.

Tengamos en cuenta primero que **Mari Carmela** vino en sustitución de **Conchita Pinilla** por encontrarse ésta enferma, aun hallándose ella un poco afónica.

Si no es de la categoría de la **Pinilla** el agente o quien fuese no debió de contratarla y si tenemos en cuenta la sustitución más motivo para no mostrarse el público en calidad de *reventadores*.

Pero claro, empezaron en la sección primera los *chispazos* y en la de moda descargó la tormenta. Cierto que el público paga y tiene el perfectísimo derecho de protestar lo que no responde a lo que pagó, pero hay otra protesta que siente más la artista, el desfile de la sala en silencio, sin promover la gritaría ni escándalo que ya se tiene aquí por costumbre.

En la sección popular se *salvo* en una tabla pero también estaba el auditorio dispuesto a una *reprisse*.

De películas «El gran secreto» que está finalizando y cuyos episodios gustaron y *El reloj de la viudita* de gran risa.

Con todo, el programa de anteaer no satisfizo al público por cuanto estando las dos empresas separadas y con precios más inferiores se han presentado mayores espectáculos.

El jueves próximo estreno de la segunda jornada de la interesante serie *El as rojo*, titulada «El salto mortal y otras películas».

P. Drito Bambalina.

## Administración de contribuciones

### INDUSTRIAL

#### Gremio de Agentes de Negocios

Por resolución de esta fecha, he acordado que el día 15 del corriente mes de Noviembre, a las doce de su mañana, tenga lugar en esta Administración de Contribuciones la reunión en Junta de Agentes de Negocio matriculados en esta Capital, para la elección de cargos y constitución del gremio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos del Art. 84 del Reglamento de la Contribución industrial; advirtiéndoles que de no concurrir dicho día en el local y hora señalados y después de media hora de espera u de negarse los reunidos a deliberar y votar se entenderá que el gremio renuncia a su derecho del nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores, y serán estos nombrados de oficio. Guadalajara 5 de Noviembre de 1918.—El Administrador de Contribuciones, José A. Serrano Alcazar.

Cocinitas  
Material sanitario.—El Presidente de la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad D. Diego Bartolomé ha logrado ya completar el material sanitario que la ley exige a los Ayuntamientos pues acaba de adquirirse un magnífico aparato generador de amoníaco para neutralizar los efectos de los vapores de formalina de las estufas de desinfección.

Defunción.—El sábado falleció doña Valentina Gomez del Pozo. A su madre y demás familia testimoniamos nuestro sincero pésame y les deseamos resignación cristiana.

Material de escuelas.—Por R. O. de 4 del actual, el Ministerio de Instrucción pública ha concedido a esta capital cincuenta bancas pupitres bipersonales.

«Castilla» con g rancia —Ha cesado en la dirección de nuestro querido colega **Castilla** el culto catedrático de este Ins-



titulo D. Juan Dantín. También ha dejado de ser Administrador del propio colega D. Jorge Moya.

Ambos señores continuarán colaborando en *Castilla* de cuyo gerencia se ha encargado D. Rafael Madrazo.

**Pérdida.**—Desde aquellos días en que con tanto esplendor se celebraba la Novena en honor de la Santísima Virgen del Pilar en la Iglesia parroquial de San Nicolás el Real de esta ciudad, se halla en la sacristía de dicho templo y estorbando, un paraguas de señora, y como se han hecho mil y una indagaciones para la busca y captura de la descuidada propietaria y todas han sido inútiles infructuosas, se ha dispuesto (no sabemos ni donde ni por quien) gratificar con inusitada esplendidez y con envidiable largueza a la persona que presente a la dueña cualquier día laborable en la citada sacristía, pero con la condición de que la presentada acredite ser la propietaria del aparato de referencia, porque sino, no hay nada de lo dicho.

**La Virgen Milagrosa.**—En el convento de Padres Paulas dará comienzo el día 19 del actual la novena en honor de la Virgen Milagrosa.

El domingo 24, a las ocho de la mañana, misa de Comunión general y por la tarde, a las tres, solemne procesión, siendo llevada la imagen de la Virgen sobre un auto-carroza.

El día 27 se celebrará la fiesta principal, con sermón que dirá un R. P. Paul, Destino.—El profesor de esta Academia de Ingenieros D. Rafael Ruibal, marchará en breve a Madrid con su familia, por haber sido destinado al Estado Mayor Central.

**Defunción.**—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid el joven abogado y funcionario de estas oficinas catastrales por rústica, D. Fernando Insausti, hermano político de nuestro querido amigo D. José Sáenz Caballero.

Costeados por sus compañeros, se celebraron el jueves en la parroquia de San Nicolás solemnes funerales.

A su distinguida familia le testimoniamos el más sentido pésame.

**Traslado.**—Ha sido destinado a Baleares el teniente coronel de Infantería don Eugenio Moreno Sarrais.

**Audiencia provincial.**—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 13 de noviembre.—Juzgado de Molina, contra Genaro del Rey, por hurto; abogados, Sres. Ochoa y Bernal; procuradores, Sres. Esteban y Ramírez.

Día 16.—El mismo juzgado, contra Juan Rillo, por escándalo público; a., Sr. Zabía; procurador Sr. Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Cifuentes, contra Fernando Tenorio y 17 más, por hurto; abogados, Sres. Bernal, Ochoa y Lledo; p., Sres. Ayuso, Esteban y Ramírez.

**Defunción.**—En Olmeda del Extremo ha dejado de existir la madre de nuestro joven amigo D. Francisco Monge, al que hacemos presente nuestro sentimiento.

**Rosario Perpetuo.**—El regalo con que anualmente obsequia a sus muchos favorecedores esta piadosa asociación ha correspondido al número 1820.

## LA EPIDEMIA

Decrece la gripe en esta provincia y en la capital no se ha presentado ningún caso alarmante.

Hasta la fecha y para atender a la campaña sanitaria, se han recibido en este Gobierno civil 8.500 pesetas.

El Gobierno civil ha facilitado la siguiente nota:

—Se ha constituido una Junta formada por los señores Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de la Capital e Inspector provincial de Sanidad, para la distribución de las subvenciones a justificar que se han librado por el Ministerio de la Gobernación para atenciones sanitarias de esta provincia.

—Días pasados se reunieron convocados por el Sr. Gobernador civil los tenientes alcaldes de esta capital, a los cuales se les entregó por la primera autoridad civil, 125 pesetas a cada uno

para socorro de las familias invadidas por la epidemia que verdaderamente lo necesitan y material desinfectante.

Los Sres. Tenientes alcaldes, de acuerdo con los médicos de la beneficencia municipal, harán las distribuciones que aconsejen las necesidades.

—Entre los socorros a los pueblos más atacados por la epidemia, cantidades entregadas a los señores tenientes de Alcalde de esta capital, medicamentos adquiridos por este Gobierno civil, viajes de médicos, etcétera., etcétera., se han distribuido por dicho centro hasta la fecha, más de tres mil quinientas pesetas.

—De los medicamentos recibidos de Madrid, se han repartido grandes cantidades a casi todos los pueblos epidemizados, y al Ayuntamiento de esta capital se le han entregado 272 kilos de cloruro para la desinfección de alcantarillas y retretes de las casas de gentes más necesitadas.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SAN BERNARDINO Paraguas  
SAN BERNARDINO Pielés.  
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO Adornos.  
SAN BERNARDINO Guantes.  
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.  
SAN BERNARDINO Perfumería.  
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillos de abrigo  
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA  
Teléfono núm. 2

## FERRETERIA DE LA

# Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran Metal» y «E. S. A»  
Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y calderías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL. Cementos de la acreditada marca EL LEON  
No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS  
Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1



## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## CALZADO CON PISO DE GOMA

y otras muchas clases lo vende el popular

Bazar LA TIJERA DE ORO

El calzado que vende esta casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE  
Ricardo Razola  
(Sucesor de Sardino)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.  
Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE  
ESMERADA CONFECCION  
Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara  
Teléfono núm. 51

FÁBRICA DE JABONES  
JUNQUITO HERMANOS  
DESPACHOS  
MUSEO, 22 y JAUDENES, 4  
TELEFONO NÚM. 231  
GUADALAJARA

## Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos  
TELEFONO, 131  
Calle Madrid, 27.—Guadalajara

## PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.  
(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura vistas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.  
Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

## SE VENDEN

en término de Herche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Saiz y Saiz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaudenes núm. 20, 3.º.

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

GRAN SECCION DE ESTERERIA  
ENCARGANDOSE DE LA COLOCACION

## SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció, por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, optica y materiales para fotógrafos y pintores.  
Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)  
y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

## LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país

Mannel Medrano, 8 |  
(junto a las campas de Antonio del Rincón 8 nas de la Antigua)

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

## DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 50, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles viernes y sábados.

## LANAS Y CEREALES

Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernández núm. 17 (antes Museo) frente a la fabrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

## Tahona mecánica de Diges

Jaudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, casaca, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan suculento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

## E. LAINEZ.—Colchonero

Repartidor de este periódico

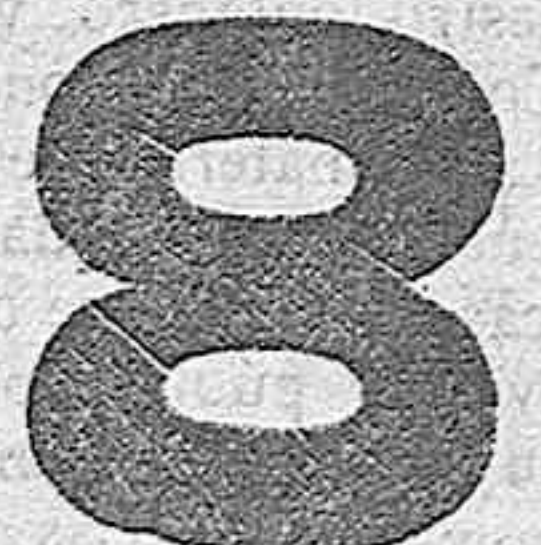
Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

## LA VILLA DE MADRID

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters |  
(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANES, GENEROS BLANCOS  
CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS  
Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

## DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.  
La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la critica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

## La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO  
Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—  
Teléfono, 64.